

PCR decidió ratificar la clasificación de Fortaleza Financiera de _{PEA} con perspectiva ‘Estable’ a Cesce Perú S.A. Compañía De Seguros

Lima (14 de setiembre, 2026): En comité de calificación de riesgo, PCR decidió ratificar la calificación de Fortaleza Financiera de Cesce Perú S.A. Compañía de Seguros en “_{PEA}”, con perspectiva “Estable”; con información no auditada al 30 de junio de 2026. La decisión se sustenta en el liderazgo de la Compañía en el mercado de fianzas y cauciones, la mejora de sus indicadores técnicos y sus adecuados niveles de solvencia, respaldados por el soporte estratégico y operativo de su matriz CESCE. Asimismo, destaca la adecuada composición de sus inversiones, concentradas en activos líquidos e instrumentos de deuda. No obstante, la clasificación se encuentra limitada por su reducida participación en el mercado asegurador total, la concentración de su producción en fianzas y cauciones, el ajustado nivel de cobertura de obligaciones técnicas y una liquidez corriente inferior al promedio sectorial.

Cesce Perú S.A. Compañía de Seguros concentra su actividad en el ramo de seguros generales, especializándose en la gestión integral de riesgos de crédito y caución. Su portafolio de productos se estructura en torno a dos líneas de negocio principales. En primer lugar, los seguros de caución y fianzas, que constituyen su núcleo de negocio y representan el 95.3% de la producción total de primas a junio de 2026. Mediante estos instrumentos, la Compañía garantiza ante terceros (beneficiarios) el cumplimiento de obligaciones contractuales o legales asumidas por el tomador, tales como la ejecución de obras públicas, suministros, obligaciones aduaneras o impositivas. Este producto permite a sus clientes optimizar su estructura de capital al sustituir el inmovilizado de fondos propios (autoseguro) por una garantía, liberando recursos para sus actividades productivas.

Al cierre de junio de 2026, las primas de seguros netas de Cesce Perú alcanzaron los S/ 99.7 MM, registrando un incremento de S/ 2.8 MM (+2.9%) respecto a junio de 2025. La evolución estuvo impulsada por el crecimiento de las fianzas que garantizan otras obligaciones, cuyas primas aumentaron en S/ 4.6 MM (+5.5%), hasta alcanzar los S/ 87.1 MM. En contraste, las cauciones registraron una disminución de S/ 1.3 MM (-15.4%), mientras que el crédito interno se redujo ligeramente en S/ 0.04 MM (-1.1%) y el crédito a la exportación disminuyó en S/ 0.5 MM (-30.0%). De esta manera, el incremento registrado en las fianzas fue parcialmente contrarrestado por la reducción de los demás principales productos, moderando el crecimiento de la producción total de la Compañía.

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la “Metodología de calificación de riesgo de obligaciones de Compañías de seguros de vida (Perú)” vigente, la cual fue aprobada en Sesión 04 de Comité de Metodologías con fecha 18 de octubre de 2022.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Alvaro Urbiola
Analista Financiero
aurbiola@ratingspcr.com

Paul Solís
Analista Principal
psolis@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530